



Hechos relevantes

En las respectivas Asambleas Extraordinarias de Aportantes de los fondos de inversión denominados Fondo de Inversión Privado FYNOSA R 3 y Fondo de Inversión Privado FYNOSA R 4 de fecha 27 de octubre de 2015, se acordó la fusión por la incorporación del último al primero. En dichas asambleas se acordó, entre otras materias, que la fusión tendría efecto y vigencia a partir del día 1 de enero de 2016.

En Sesión de Directorio de la Administradora de fecha 15 de febrero de 2016 se acordó la creación del Fondo de Inversión FYNOSA Desarrollo Inmobiliario I y se fijó la primera emisión de cuotas.